

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGIÓN :

DE LA ARAUCANÍA

URBANO

 RURAL

N° DE CERTIFICADO
004
Fecha de Aprobación
03 ENE 2019
ROL S.I.I
653-037

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 12498 de fecha 12/12/2018
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 4066 de fecha 27/12/2018 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 25.68 m² ubicada en ROSAMEL BRAVO
 CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
VILLA ARBOLEDA N° 1405 Lote N° _____ manzana _____
 localidad o loteo ANGOL sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
 (URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOLBERTA RUIZ TRIVIÑOZ	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CAROLINA HERMOSILLA GONZALEZ	ARQUITECTO	14.353.983-0

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.
 NOTA:TODA REGULARIZACION REALIZADA POR LEY 20.898 NO PODRÁ SER ADAPTADA PARA AUTORIZACION DE PATENTESDE ALCOHOLES Y REALIZACION DE CAMBIO DE DESTINO, EN LO HABITACIONAL

AAMS/MLE/dss.



ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE